

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025
IO-73-026-814097995-N-1-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada a las **14:00 horas** del día **11 de noviembre de 2025**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y a través de la Plataforma Compras MX, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 39 y 40 de su Reglamento, en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número de procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025** y número de procedimiento en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025** para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria y Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

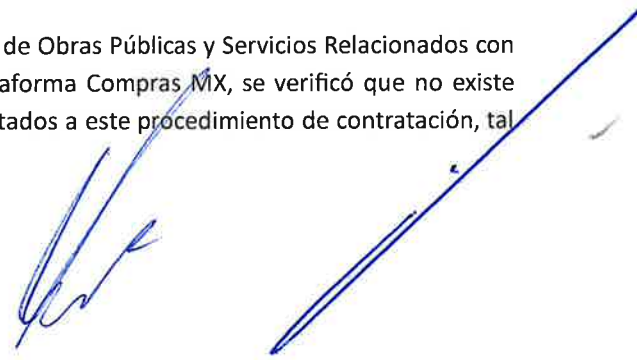
El acto que fue presidido por el **Arq. Edgar Gabriel Ruíz López** Director de Contratación de Obra Pública en representación de la Dirección de Obras Públicas, así como por el **Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes**, Director de Construcción de Obra Pública como representante del área requirente, y el **Arq. Juan Antonio Villaseñor Legaspi** Director de Proyectos de Obra Pública, como titular del área técnica, como auxiliares de la convocante quienes cuentan con conocimientos técnicos suficientes que permitieron dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes que hubieran formulado preguntas a través de Compras MX, relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

La reunión tuvo por objeto hacer las aclaraciones necesarias a la convocatoria y bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y sus anexos, para la preparación de sus propuestas técnicas y económicas.

Se reunieron los Servidores Públicos y participantes invitados a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales de **Google Meet**, a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/gbx-yaav-rtv> cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez realizada la consulta a través de la plataforma Compras MX, se verificó que no existe ninguna solicitud de aclaración por parte de los licitantes invitados a este procedimiento de contratación, tal como se muestra en la siguiente imagen:



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025
IO-73-026-814097995-N-1-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Datos del Procedimiento de contratación:

Código del Expediente: E-2025-00105384

Número de procedimiento de contratación: IO-73-026-814097995-N-1-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Num.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 14:34	6 de noviembre de 2025 a las 20:11	NO	NO
2	CONSORCIO CONSTRUCTOR 3IC SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 14:33	6 de noviembre de 2025 a las 10:32	NO	NO
3	CONSTRUCTORA LGSAN SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 14:34	7 de noviembre de 2025 a las 08:45	NO	NO
4	M3 CREACION S DE RL DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 14:33	11 de noviembre de 2025 a las 13:48	NO	NO
5	SECING SA DE CV	5 de noviembre de 2025 a las 14:34	7 de noviembre de 2025 a las 11:50	NO	NO



<http://www.gob.mx/buengobierno>

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025
IO-73-026-814097995-N-1-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

La entrega de proposiciones se hará en sobres digitales a través de la plataforma de Compras MX, mismo que contendrá la proposición técnica y económica, dichos sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría Anticorrupción y buen gobierno. La proposición técnica incluye la documentación legal y administrativa.

La veracidad o autenticidad de la información y documentación contenida en la proposición técnica y económica, será de exclusiva responsabilidad del licitante.

Cada uno de los documentos deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, debiéndose numerar de manera individual la propuesta técnica y económica.

Se les recuerda a los licitantes que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** está programado para el día **20 de noviembre de 2025** a las **13:00 horas**.

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de **30 días naturales**, con fecha de inicio el día **01 de diciembre de 2025** y de terminación el día **30 de diciembre de 2025**.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se les informa a los licitantes que la Dirección de Obras Publicas pondrá a su disposición a través de la plataforma Compras MX, una nueva versión del documento Convocatoria y bases, identificado con la terminación V2 para su descarga y utilización.

El documento Catalogo de conceptos deberá ser elaborado en el formato proporcionado por la Dirección de Obras Públicas, y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los instructivos de llenado entregados por la Dirección de Obras Publicas o elaborados en computadora, generados en hoja de calculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Para la elaboración de su propuesta deberá considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo con el artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas.
- 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreos de los materiales.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025
IO-73-026-814097995-N-1-2025

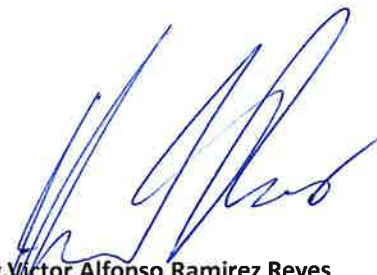
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

De cada una de las estimaciones que se generen, será deducido el cinco al millar por concepto de prestación del Servicio de Inspección, Vigilancia y Control de las obras y servicios que realiza la Secretaría de la Función Pública conforme a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

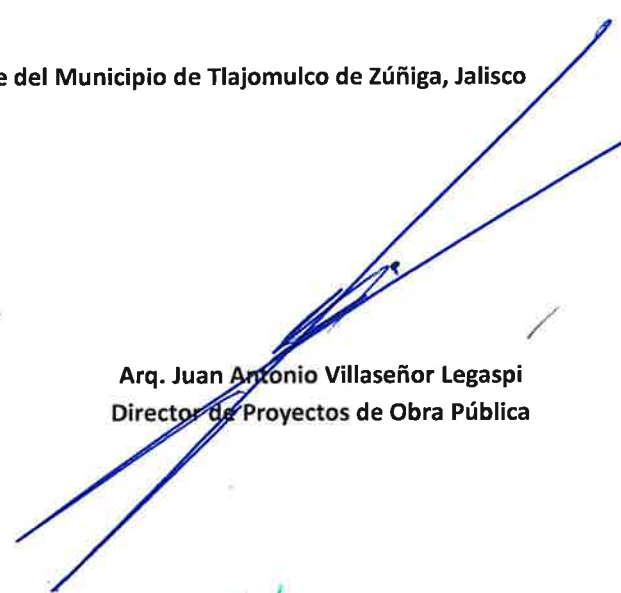
Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas.

Una vez leída la presente y no habiendo más modificaciones o aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **14:25 horas** del mismo día, indicando a los licitantes participantes, que no se convocará a más diversas juntas de aclaraciones, así mismo en términos de lo previsto en el artículo 39 Bis. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para efectos de notificación, el acta de esta junta de aclaraciones se publicará en la plataforma Compras MX.

Participantes de forma presencial por parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes
Director de Construcción de Obra Pública



Arq. Juan Antonio Villaseñor Legaspi
Director de Proyectos de Obra Pública



Arq. Edgar Gabriel Ruiz López
Director de Contratación de Obra Pública

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025
IO-73-026-814097995-N-1-2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Empresas Participantes de forma virtual:

RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA	
Consorcio Constructor 3IC, S. A. de C. V.	/
M3 Creación, S. de R. L. de C. V.	/
Constructora LGSAN, S. A. de C. V.	/
Secing, S. A. de C. V.	/
Cerro Viejo Construcciones, S. A. de C. V.	/

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"